



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUAI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUAI  
TESÁI HA TEKO  
PORÁVE  
HOTENONGENA



INCAN  
Instituto Nacional del Cáncer

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"*

**DICTAMEN UOC N° 98 / 2025**

Capiatá, 17 de Junio del 2025

**REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:**

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025
NOMBRE DEL LLAMADO	LPN N° 10/2025 "ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"
I.D. DEL LLAMADO	463.578
OBJETO DEL LLAMADO	ADQUISICION

**1. ANTECEDENTES.**

- a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para la "ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO." - I.D. N° 463.578.-
- b) La Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 42 – Estimación de Costo, Establece: "La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesario."

Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada Contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

La DNCP a través de la Resolución DNCP N°454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°7021/22 "De Contrataciones Públicas.

- c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

**Método 2)** Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.



*Gloria Gonzalez, Jefe*  
U.O.C N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUAI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TESÁI HA TEKÓ  
PORÁVE  
NOTENONDEHA



INCAN  
Instituto Nacional del Cáncer

### *Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"*

Se ha obtenido el precio referencial en la página web [https://www.cafapar.com.py/buscador\\_productos.php](https://www.cafapar.com.py/buscador_productos.php) que se detalla en el Formulario N° 3.

**Método 3):** Precio adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se han adquirido 2 (dos) Adjudicaciones Publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (ID N° 392.613) y (ID N° 431.123 para la obtención de los precios, que se adjuntan en el Formulario N° 3.

**Método 4)** Precios de potencial oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se ha solicitado cotización a través del correo electrónico a la empresas: TASSOS S.A. y a ABBOTT, quienes dieron respuesta a la solicitud de presupuesto en tiempo y forma, el cual será tomada para el presente análisis, y se adjuntan a la presente.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, a través de la utilización del **PRECIO PROMEDIO**, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Según expuesto en el Formulario 3 de "Análisis De Precios de Referencia", el cual se ajusta y garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales; el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

## 2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

ES MI DICTAMEN.



*Gloria González*  
SRA. GLORIA GONZÁLEZ

JEFA, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N°03  
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TESAÍ HA TEKO PORÁVE MOTENKODHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

FORMULARIO N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2025 " ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 463.578

Art. N° 54 del Decreto N° 2264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a elaborar la Estimación de Precio Referencial a ser aplicado para el llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 463.578, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se: toma el PRECIO PROMEDIO, conforme a los datos obtenidos de la páginas web CAFAPAR, datos obtenidos de 2 (dos) Adjudicaciones Publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (ID N° 392.613) y (ID N° 431.123). Cotizaciones de las Empresas TASSOS S.A. y ABBOT. Se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado conforme al siguiente cuadro:

ítem	Código De Catálogo	Descripción Del Bien	MÉTODO (RES. 454/24)					PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
			MÉTODO 2	MÉTODO 3		MÉTODO 4		
			CATALOGOS WED	Precios Adjudicados DNCP		COTIZACIONES GESTIONADAS		
			CAFAPAR	I.D N° 392.613	I.D N° 431.123	TASSOS	ABBOTT	
			AÑO 2021	AÑO 2024				
1	51171910-002	PANCREATICA CAPSULA 10.000 UI	3.020	2.344	2.706	7.220	4.844	4.027

2. FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS.

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención del Precio Referencial través del: PRECIO PROMEDIO que resulta del estudio de los siguientes Métodos: Método 2 "Páginas web, catálogos, similares o idénticos a lo solicitado", el Método 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades" y el Método 4 "Cotizaciones Gestionadas". Lo cual se adecua correctamente a lo constituido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024.

3. DESARROLLO DEL ANÁLISIS.

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- MÉTODO 2 Páginas web, catálogos, similares o idénticos a lo solicitado:** Se buscan en dichos métodos [https://www.cafapar.com.py/buscador\\_productos.php](https://www.cafapar.com.py/buscador_productos.php) y se adjunta a la presente.
- MÉTODO 3 Historial de Precios Adjudicados en el SICP:** Se toman los Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas: Se han adquirido historiales de la DNCP ID N° 392.613, y el ID N° 431.123 para la obtención de los precios, que se adjuntan en el Formulario N° 3.
- MÉTODO 4 Cotizaciones:** Se ha solicitado cotización a través del correo electrónico a las empresas TASSOS S.A. y la empresa ABBOTT, quienes dieron respuesta a lo solicitado, cuya cotización fue tomada en el presente análisis y se adjuntan a la presente.



Handwritten signature of Gloria Gonzalez.

Gloria Gonzalez, U.O.C N° 03 Instituto Nacional del Cáncer



Gobierno del Paraguay

Paraguay Rekuai



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Paraguay Tesaí Ha Teko Poráve Motenondéha



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

FORMULARIO N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICIÓN DE ENZIMAS PANCREÁTICAS PARA PACIENTES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 463.578

Convocatoria de la Licitación 392613 - LPN SBE 32-21 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 34/19 PARA EL IPS

Planificación Convocatoria Adjudicación

Datos de la Convocatoria **Items Solicitados** Documentos Historial de Publicaciones Observaciones de la DNCP Consultas Realizadas

Revisé las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

**Items Solicitados**

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Montos de Referencia	Acciones
44	51171910-002	PANCREATINA En catálogo: Pancreatina Capsula	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Medida: Unidad</li> <li>Presentación: UNIDAD</li> <li>Contrato Abierto: Por cantidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima: 245.000</li> <li>Máxima: 490.000</li> </ul>	Q 2.344	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo: Q 574.280.000</li> <li>Máximo: Q 1.148.560.000</li> </ul>	<a href="#">Ver Catálogo</a>

**Resultados de la Búsqueda** [ORDENAR RESULTADOS](#)

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51171910-002	Pancreatina Capsula	431123	Instituto de Previsión Social (IPS)	VYT FARMAS SA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Medida : Unidad</li> <li>Presentación : UNIDAD</li> <li>Relación de Medida : UNIDAD</li> <li>Marca: CREON 10000</li> </ul>	390000	Q 2.706

*Gloria Gonzalez*  
U.O.C N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENONGEHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

FORMULARIO N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 " ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 463.578

HOME CAFAPAR CONSEJO DIRECTIVO SERVICIOS NOTICIAS ASOCIATE PRODUCTOS CONVENFARMA 2025

BUSCADOR DE PRODUCTOS

Mostrar 10 registros

Buscar CREON

NOMBRE	PRESENTACIÓN	PRINCIPIO ACTIVO	PRECIO	LABORATORIO	PROCEDENCIA
CREON 10000 CAPS C/ MICRO GASTRO	CAJA X 20	PANCREATINA	Gs 60 400	PHARMA INTERNATIONAL S.A	IMPORTADO



Asunción, 28 de julio de 2025

Señores

Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacerles llegar nuestro precio de venta público de la Pancreatina de 150 mg/10.000 UI (Creon® 10.000 UI).

Creon® 10.000 UI	Enzimas pancreaticas. Microgranulos de menos 2,0mm gastroresistentes de liberación retardada 150 mg de pancreatina- (Amilasa 8000 U.FIP- Lipasa 10.000 U.FIPProteasa 600 U.FIP)	Caja x 50 capsulas (Costo x capsula)	Gs. 4.844
------------------	---	--------------------------------------	-----------

Quedamos a su entera disposición.

Saludos cordiales



Pedro Gabriel  
Pedro Gabriel  
Pharma International S.A

UOC N° 3  
Instituto Nacional del Cáncer  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 28/7/25 Hora: 11:20  
Exp. N°: 806  
Recibido por:

Ing. Cristian Rivas  
U.O.C. N° 3  
Instituto Nacional del Cáncer



Gloria Gonzalez, Jefa  
U.O.C N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer.



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENONGEHÁ



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

FORMULARIO N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 " ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 463.578



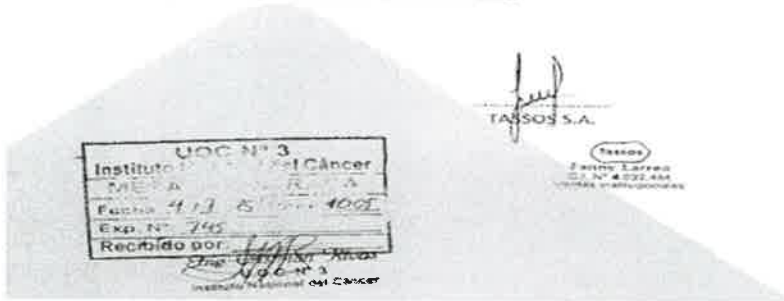
Asunción, 03 de julio de 2.025

Señores INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con relación a la solicitud de cotización del siguiente producto:

Table with 7 columns: ITEM, CÓDIGO DE CATÁLOGO, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDAD TOTAL, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL. Row 1: 1, 51171010-002, BLISTER X 10 CAPSULAS, PANCREATINA CÁPSULA DE 10.000 UI, ENZIMAS PANCREÁTICAS, MICROGRÁNULOS DE MENOS 2,0mm, GASTRORESISTENTES DE LIBERACIÓN RETARDADA 150 mg DE PANCREATINA - (Amilasa 8000 U.FIP - LIPASA 10.000 U.FIP - PROTEASA 600 U.FIP), 480.000 CAPSULAS (UNIDADES), Gs. 7.220, Gs. 3.465.600.000

Obs: La cotización es por capsulas. Sin otro particular, le saludamos atentamente.



Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



Signature of SRA. GLORIA GONZALEZ

Jefa, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°03 Instituto Nacional del Cáncer

## SOLICITUD DE COTIZACION

**From:** CRISTHIAN BERNARDO RIVAS GONZALEZ < cristian.rivas@mspbs.gov.py > mié., jul. 02, 2025 09:36 AM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION

**To:** licitaciones < licitaciones@tassos.com.py >

Señores  
TASSOS S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de solicitar la cotización de los insumos que se detallan a continuación:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	51171910-002	BLISTER X 10 CAPSULAS	PANCREATINA CÁPSULA DE 10.000 UI	ENZIMAS PANCREÁTICAS, MICROGRÁNULOS DE MENOS 2,0mm. GASTRORRESISTENTES DE LIBERACIÓN RETARDADA 150 mg DE PANCREATINA - (Amilasa 8000 U. FIP - LIPASA 10.000 U.FIP PROTEASA 600 U.FIP)	480.000 CAPSULAS (UNIDADES)		

Es preciso mencionar, que lo requerido es a fin de estimar la partida presupuestaria para el inicio del proceso de contratación, lo solicitado podrá remitir en un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la presente, a través del presente correo electrónico o en forma física en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03.

Desde ya muchas gracias.  
Ing. Cristian Rivas  
UOC N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

5 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>  
 Para: "Gabriaguez, Pedro A" <pedro.gabriaguez@abbott.com>

20 de marzo de 2025, 11:34

Señores  
**Pharma International S.A.**  
 Presente:

Es un placer dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la cotización correspondiente al producto detallado a continuación, conforme a las condiciones generales y especificaciones técnicas adjuntas. Cabe destacar que la presente solicitud tiene como objetivo estimar la partida presupuestaria necesaria para el inicio del proceso de contratación.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	51171910-002	BLISTER X 10 CAPSULAS	PANCREATINA CÁPSULA DE 10.000 UI	ENZIMAS PANCREÁTICAS, MICROGRÁNULOS DE MENOS 2,0mm, GASTRORRESISTENTES DE LIBERACIÓN RETARDADA 150 mg DE PANCREATINA - (Amilasa 8000 U. FIP - LIPASA 10.000 U.FIP - PROTEASA 600 U.FIP)	2.000 BLISTER X 10 CÁPSULAS CADA UNO	48.000 BLISTERS X 10 CÁPSULAS CADA UNO		

Agradeceríamos que la cotización solicitada sea remitida dentro de un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la presente, a través del siguiente correo electrónico: uocincan@gmail.com.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.


**UOC Nº 3  
 INCAN**

Gabriaguez, Pedro A <pedro.gabriaguez@abbott.com>  
 Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>  
 Cc: "Cartaman, Claudia" <claudia.cartaman@abbott.com>

20 de marzo de 2025, 11:43

Buenos días,  
 Adjunto lo solicitado  
 Cualquier duda a las ordenes.

Saludos,

	Pedro Gabriaguez	Pharma International SA	O: +595216271000
	Gerente Negocios Institucionales	Concepcion Leyes de Chavez	M: +595986606805
	Established Pharmaceuticals Division	c/ Avda. Artigas - Complejo Barrail - calle 4	<a href="mailto:pedro.gabriaguez@abbott.com">pedro.gabriaguez@abbott.com</a>
		Edificio Rosa T - 3er piso	
		Asunción - Paraguay	



This communication may contain information that is proprietary, confidential, or exempt from disclosure. If you are not the intended recipient, please note that any other dissemination, distribution, use or copying of this communication is strictly prohibited. Anyone who receives this message in error should notify the sender immediately by telephone or by return e-mail and delete it from their computer.

Asunción, 03 de julio de 2.025

Señores  
**INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con relación a la solicitud de cotización del siguiente producto:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	51171910-002	BLISTER X 10 CAPSULAS	PANCREATINA CÁPSULA DE 10.000 UI	ENZIMAS PANCREÁTICAS, MICROGRÁNULOS DE MENOS 2,0mm. GASTRORRESISTENTES DE LIBERACIÓN RETARDADA 150 mg DE PANCREATINA - (Amilasa 8000 U. FIP - LIPASA 10.000 U.FIP PROTEASA 600 U.FIP)	480.000 CAPSULAS (UNIDADES)	Gs. 7.220	Gs. 3.465.600.000

Obs: La cotización es por capsulas.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

  
 TASSOS S.A.

  
 Fanny Larrea  
 C.I. N° 4.022.484  
 Ventas Institucionales

UOC N° 3  
 Instituto Nacional del Cáncer  
 MECA  
 Fecha: 4/7/25  
 Exp. N°: 745  
 Recibido por:

  
 Eng. Christian Rivas  
 U.O.C. N° 3  
 Instituto Nacional del Cáncer



Asunción, 28 de julio de 2025

Señores

Instituto Nacional del Cancer (INCAN)

Presente:


Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacerles llegar nuestro precio de venta público de la Pancreatina de 150 mg/10.000 UI (Creon® 10.000 UI).

Creon® 10.000 UI	Enzimas pancreaticas. Microgranulos de menos 2,0mm gastroresistentes de liberación retardada 150 mg de pancreatina- (Amilasa 8000 U.FIP- Lipasa 10.000 U.FIPProteasa 600 U.FIP)	Caja x 50 capsulas (Costo x capsula)	Gs. 4.844
------------------	--	---	-----------

Quedamos a su entera disposición.

Saludos cordiales

  
Pedro Gabriaguez  
Pharma International S.A

UOC N° 3  
Instituto Nacional del Cáncer  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 28/7/25 Hora: 11:20  
Exp. N°: 806  
Recibido por: 

Ing. Cristian Rivas  
U.O.C. N° 3  
Instituto Nacional del Cáncer

## MEMORANDUM N° 027/25

FECHA: Jueves, 20 de Febrero de 2025.

PARA: Lic. Oscar Noldin, Director  
Dirección Administrativa

CC: Gloria González  
UOC N° 3

DE: Lic. Laura Joy  
Jefa de Departamento de Alimentación y Nutrición

REF.: Solicitud para inicio de llamado de Adquisición de Enzimas Pancreáticas

Por medio del presente me dirijo a Uds, para solicitar el inicio del llamado de Adquisición de Enzimas Pancreáticas, el cual fue incluido en el PAC 2025 entregado en fecha 31/01/2025.

El pedido obedece que contamos con un stock limitado de productos que fueron donados por el Programa Nacional de Fibrosis Quística. Una vez que los mismos se acaben, que estimamos sea en menos de 30 días, quedaremos con stock cero.

Sin otro particular, me despido

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REMÍTASE A:

<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL	MANUTENIMIENTO
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN MÉDICA	SERVICIO GENERAL
<input type="checkbox"/>	UOC N° 3	UNIDAD DE ENFERMERÍA
<input type="checkbox"/>	ADQ. Y SUMINISTROS	LABORATORIO
<input type="checkbox"/>	FISCALIZACIÓN	ASESORÍA JURÍDICA
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD	CAJA CHICA
<input type="checkbox"/>	PRESUPUESTO	OTROS

JBS:

*A su consideración.*

*[Firma]*  
Lic. Oscar A. Noldin Núñez  
Director Administrativo  
INCAN - MCF, 25

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER  
24/02/2025  
OT: 48 hs  
N°: 232  
Yilma Villamayor  
Instituto Nacional del Cáncer  
S.P. y B.S.

INCAN  
21 FEB 2025  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
301

Econ. Yanina Alvarez Ozuna  
Profesional Administrativo  
Instituto Nacional de Cáncer

*[Firma]*  
Lic. Laura Joy  
Jefa  
Dpto. de Nutrición  
INCAN

*A UOC*  
*[Firma]*  
Dra. Jelsi Noldin  
Directora General  
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER  
**FORMULARIO DE PROGRAMACIÓN PAC – EJERCICIO FISCAL 2025**

DPTO. DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

**Dependencia:** Dirección Médica

**352 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES**

Item	Código de Catálogo	Unidad de medida	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad mensual	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total
1	51171910-002	Cápsulas (unidades)	Pancreatina Capsula 10.000 UI	Enzimas pancreáticas. Microgránulos de menos 2,0mm gastroresistentes de liberación retardada 150 mg de pancreatina - (Amilasa 8000 U.FIP- Lipasa 10.000 U.FIP Proteasa 600 U.FIP)	20.000 cápsulas (unidades)	480.000 cápsulas (unidades)		

**JUSTIFICACIÓN:** La compra de enzimas pancreáticas es esencial para pacientes oncológicos con tumores de páncreas y digestivos, ya que ayudan a manejar la insuficiencia pancreática exocrina, mejorando la digestión y absorción de nutrientes. Previenen la desnutrición, reducen síntomas digestivos y mejoran la calidad de vida. Además, apoyan el tratamiento integral al favorecer la tolerancia a terapias oncológicas y están respaldadas por guías clínicas para estos casos. Se solicita la adquisición de enzimas pancreáticas en microgránulos gastroresistentes de liberación retardada. Los microgránulos de menos de 2,0 mm no solo aseguran una mejor dispersión y mezcla con el contenido gástrico, sino que también cumplen con las recomendaciones de la Guía de la Unión Europea de Gastroenterología, que los considera como de elección. La formulación gastroresistente protege las enzimas de la degradación ácida en el estómago, permitiendo su liberación en el intestino delgado, donde son más efectivas. La liberación prolongada permite que los gránulos se mezclen con el contenido gástrico y estén activos a lo largo de su recorrido gastrointestinal para optimizar la absorción de nutrientes.

✓ **Plurianualidad: SI** **Tiempo estimado del llamado: INMEDIATO**

**Dependencia:** Dirección Médica

  
 Jefa de Nutrición  
 Dpto. INCAN